



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional
de Becas y Crédito
Educativo“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Proceso de Contratación CAS N° 063-OAF -MINEDU/VMGI-PRONABEC/U.E. 117

CONVOCATORIA: COORDINADOR(A) DE CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS GENERALES / N° Plazas : 1

PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS y NOMBRES	(A) Resultado Etapa de Evaluación Curricular	(B) Resultado Etapa de Evaluación Conocimiento	(C) Resultado Etapa Entrevista Personal	(D) Puntaje Total (0.5*A+0.2*B +0.3*C)	Bonificación Licenciado FF.AA. (10% del Puntaje Total)	Bonificación Persona con Discapacidad (15% del Puntaje Total)	Puntaje Final	CONDICIÓN
1	CARBAJAL FANOLA, DENNIS RANDU	83	--	98.00	90.50	0.00	--	90.50	GANADOR
2	MOJOVICH PITA, FELIX LEOPOLDO	95	--	84.00	89.50	0.00	--	89.50	Accesitario
3	INFANTES RIQUE, JUVENAL LENIN	92	--	83.00	87.50	0.00	--	87.50	Accesitario
4	CARDENAS CHUMPITAZ, JUAN JOSE	84	--	77.00	80.50	0.00	--	80.50	Accesitario
5	VILCA ARAMBULO, MAZELLY	79	--	76.00	77.50	0.00	--	77.50	Accesitario
	ESPIRITU CASTILLO, OSCAR UGALINO (*)	80	--	67.00	--	--	--	--	
	BALAREZO QUIROZ, MONICA JUANA ROSA (*)	82	--	64.00	--	--	--	--	
	ZUÑIGA COLAN, CARLOS ANTONIO (*)	81	--	18.00	--	--	--	--	
	RETAMOZO PEREZ, ANIBAL (**)	92	--	--	--	--	--	--	
	CASTRO MANRIQUE, MALENA (**)	78	--	--	--	--	--	--	
	LIMACO BASURTO, MANUEL ANTONIO (**)	75	--	--	--	--	--	--	
	PAZ MEJIA, PAULA LUCIA (**)	72	--	--	--	--	--	--	

(*) El postulante no alcanzó el puntaje mínimo de 70 puntos en la Etapa de Entrevista Personal

(**) El postulante no se presentó a la Etapa de Entrevista Personal

El (la) postulante declarado(a) GANADOR/A deberá acercarse al Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC, sito en AV. AREQUIPA 1935, LINCE- LIMA, del día 19/12/2018 al día 26/12/2018, a fin de suscribir el Contrato respectivo.

NOTA:

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Lima, 18/12/2018